

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:	
JGL/2022/2	La Junta de Gobierno Local	
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN		
Tipo Convocatoria	Ordinaria	
Fecha	16 de febrero de 2022	
Duración	Desde las 13:05 hasta las 13:55 horas	
Lugar	CASA CONSISTORIAL	
Presidida por	JESÚS CARNERO FELIPE	
Secretario	JULIO FRANCISCO CORRALES MEDINA	
ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
11715045H	ANDRÉS SEGURADO ROSÓN	SÍ
11708147C	JESÚS CARNERO FELIPE	SÍ
11732643K	JOAQUÍN HERAS MARTÍN	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
Presentada el acta de la última sesión, la del 14 de enero de 2022, cuya copia fue enviada junto con esta convocatoria a los concejales miembros de esta Junta de Gobierno: se somete a votación quedando aprobada con el voto favorable de todos los asistentes.	

Tramitación y resolución de escritos y recursos de particulares	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

JESÚS CARNERO FELIPE (1 de 2)
Firma: 21/02/2022
FICHA: 44c089686d759563d744a244480791
HASH: 44c089686d759563d744a244480791

JULIO FRANCISCO CORRALES MEDINA (2 de 2)
Firma: 21/02/2022
FICHA: e112c98db9c8584e89611e1066d3c
HASH: e112c98db9c8584e89611e1066d3c



Primero- Doña Paloma Hernández Barba y vecina de La Cernecina, denuncia a D. Boban Hrvac por la acumulación de escombros en Calle La Gadaña, el estado ruinoso de edificación, causando problemas a las edificaciones colindantes, estado de licencia de retejo, todo ello documentado con fotos. Se toma conocimiento por esta Junta de Gobierno y se aprueba notificar a D. Boban Hrvac para que retire los escombros.

Segundo- Doña María Concepción Rodríguez Martín vecina de Sobradillo de Palomares, solicita la pavimentación del tramo de la calle que da acceso a su domicilio, así como iluminación en la calle trasera de su vivienda en la que se ubica su garaje. Se toma razón del escrito y se aprueba por esta Junta de Gobierno que se realizará cuando se tengan medios económicos y humanos.

Tercero- Don Francisco Javier Domínguez Rodríguez presenta denuncia por contaminación lumínica sobre Pereruela y sus Anejos y los efectos que tiene sobre el Observatorio Astronómico de Sobradillo de Palomares y la Biodiversidad de la reserva de la Biosfera se toma razón del asunto y se acuerda comunicarse con el denunciante, para acordar una reunión.

Licencias , declaraciones responsables de obras , comunicaciones ambientales.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

- Declaraciones responsables de obras presentadas en cumplimiento de lo dicho en la ley 5/1999 de Castilla y León, se toma conocimiento de las siguientes :

- EXPTE 27/2022.- Por Doña Emilia Pérez Ulloa se ha presentado declaración responsable de obra menor para Acondicionamiento de sala existente para baño, en Calle Fontanillas nº 9 en Arcillo, anejo de Pereruela. Se toma conocimiento por esta Junta de Gobierno de dicho escrito, sin perjuicio de terceros o de otras autorizaciones preceptivas de otras Administraciones u Organismos. Se aprueba también la liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 278,30 euros correspondientes a dicha obra de presupuesto 13.915 euros.

EXPTE 29/2022.- Por Doña Ascensión Martín Tuda se ha presentado declaración responsable de obra menor para retejo en Calle Puente nº 2 en Sogo, anejo de Pereruela. Se toma conocimiento por esta Junta de Gobierno de dicho escrito, sin perjuicio de terceros o de otras autorizaciones preceptivas de otras Administraciones u Organismos. Se aprueba también la liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 60 euros correspondientes a dicha obra de presupuesto 2990 euros.

EXPTE 312/2021.- Por Doña Carmen Mateos Alonso se ha recibido informe favorable de Asistencia a Municipios de obra para construcción de un cobertizo en Plaza Mayor nº 2 en Pereruela. Se toma conocimiento por esta Junta de Gobierno de dicho informe, sin perjuicio de terceros o de otras autorizaciones preceptivas de otras Administraciones u Organismos. Se aprueba también la liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO).

EXPTE 350/2021.- Por Doña Francisca Garrote Rivera se ha presentado declaración responsable de obra, en parcelas 118 y 119 del polígono 42 de Pereruela. habiendo recibido informe Favorable de Asistencia a Municipios. Se toma conocimiento por esta Junta de Gobierno de dicho escrito, sin perjuicio de terceros o de otras autorizaciones preceptivas de otras Administraciones u Organismos. Se aprueba también la liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)

EXPTE 179/2021.- Presentado informe propuesta de Secretaría para resolución favorable de licencia de agrupación de Parcelas 40-41 polígono 312 de Sogo, anejo de Pereruela. Visto lo cual y tratado el asunto en la sesión de la Junta de Gobierno Local acuerda: Conceder la Licencia de Agrupación de parcelas 40 y 41 del polígono 312 de Sogo anejo de Pereruela (Zamora) y notificar al solicitante Don Jose Manuel Payo Martínez.

EXPTE 354/2021.- Presentado recurso ante resolución de junta de gobierno JGL/1/2022 presenta declaración responsable el técnico competente firmante del proyecto Básico de Vivienda



Unifamiliar en Arcillo, anejo de Pereruela, en Calle Fontanillas nº 7 parcela 166. Se toma razón del escrito y se acuerda autorizar la licencia Urbanística con un Proyecto Básico, pero se aclara, que no podrá empezar las obras, recordando que debe solicitar previamente, autorización de Inicio de Obras acompañada de Proyecto de Ejecución Visado.

Aprobación de documentación económica: autorización, disposición, obligación y pago de los gastos.

Visto el informe de control interno y levantando los reparos si existieran y que forman parte del expediente *esta Junta de Gobierno Local acuerda: por un lado la contratación de los suministros y servicios motivándolo en ser una competencia municipal de carácter esencial y, por otro lado aprueba la autorización, disposición, obligación y pago de los siguientes gastos:

- B04980264 MAQUINARIA GIRÓN S.L.VARIOS. 175,23 EUROS
- B-49152663 CARPINTERIA METÁLICA CRESPO S.L. VARIOS 80 EUROS
- B-49149198 AGROJARDIN JULIAN S.L. VARIOS 65,92 EUROS
- B49141740 MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN EMASA S.L. VARIOS 683,06 EUROS Y 34 EUROS.
- B49238116 ZAMATEL 2006 S.L. 76,24EUROS
- 11726353X MARCIAL RONCERO DE LA FUENTE VARIOS 101,25 EUROS Y 229,56 EUROS
- B49184575 TRANSPORTES, EXCAVACIONES Y ARIDOS A. MIGUEL.SL. VARIOS 1434,95 EUROS.
- B49157027 INFORMATICA CALVO VALVERDE S.L. ANTIVIRUS 58,08 EUROS
- B49210586 SUMINISTROS LOS TRES ARBOLES S.L. VARIOS 70,49 EUROS
- B49157647 EESS ALFA S.L. 240,40 EUROS

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Informes de la Presidencia.

No hay ninguno.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas

No hay ninguno.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

